

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3458**

En la ciudad de Montevideo, a los doce días del mes de febrero del año dos mil veinte, se reúne, en sesión ordinaria, el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Alberto Graña, del Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y del Director, economista Washington Ribeiro.

Actúan en secretaría el secretario general, contador Alfredo Allo y la gerenta de área, contadora Lucila Rinaldi.

Abierto el acto a las quince horas y diez minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

***I) Consideración del Acta N° 3457 de 5 de febrero de 2020.***

Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones.

***II) Asunto correspondiente a la Secretaría General.***

Plan de Misiones Oficiales al exterior correspondiente al ejercicio 2020 - Propuesta.

Con respecto a este asunto, se adopta la resolución número 29.

***III) Asunto correspondiente a la Gerencia de Servicios Institucionales.***

Concurso interno de oposición, méritos y antecedentes para proveer dos cargos de Analista III - Supervisión y Regulación Financiera (GEPU 36) de la Superintendencia de Servicios Financieros - Homologación del fallo del Tribunal - Propuesta de designación.

Con respecto a este asunto, se adopta la resolución número 30.

***IV) Asunto correspondiente a la Superintendencia de Servicios Financieros.***

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Modelo de Calidad con Equidad de Género - Banco Central del Uruguay - Nivel 2 - Implementación - Año 2019

CC: B201 | PP: CP

Firmante: Lucila Alejandra Rinaldi Fosalba Fecha: 19/02/2020 17:37:34

Firmante: Alfredo Miguel Allo Arrieta Fecha: 19/02/2020 17:59:41

Firmante: Alberto Ramiro Grana Garcia Fecha: 27/02/2020 11:46:14

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero -Publicación de tasas medias de interés - Competencia. (2019-50-1-1451)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan, a efectos de disipar toda duda, encomendar a la Superintendencia de Servicios Financieros proceder a dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley N° 18.212 de 5 de diciembre de 2007. Por otra parte, se solicita se registre (en caso que no se hubiere realizado) como oportunidad de mejora, la necesaria coordinación entre las líneas de reporte involucradas en la publicación de información, a efectos de evitar se reiteren situaciones como las expuestas en el expediente N° 2019-50-1-1451, elaborando, a tales efectos, un acuerdo de servicios.

**V) Asuntos a conocimiento de los señores Directores.**

1) Asesoría Jurídica - Coopban Uruguay (Cooperativa Bancaria de Uruguay) - Empresas no registradas por la Superintendencia de Servicios Financieros y no habilitadas para utilizar la denominación "bancaria" en su identificación - Informe. (2019-50-1-2911)

2) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2019-50-1-3043)

3) Asunto que, por contener información de carácter reservado conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2020-50-1-0078)

4) Gerencia de Servicios Institucionales - Iniciativa M21 - Digitalización de

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Antecedentes - Informe de cumplimiento. (2020-50-1-0199)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes.

**VI) Asunto entrado.**

Tribunal de Cuentas - Evaluación Preliminar del Control Interno - Cuestionario.

(NR/7/2020/77)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan su remisión a la Gerencia de Servicios Institucionales.

**VII) Asuntos fuera del orden del día.**

1) Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) - Reunión de Directorio y de Representantes - Bogotá, República de Colombia – 23 y 24 marzo de 2020. (2020-50-1-0265)

Los señores Directores acuerdan la participación del señor Director, economista Washington Ribeiro, en la reunión de Directorio y además, su participación en la reunión de representantes, en nombre del Ministerio de Economía y Finanzas.

2) Brenda Pérez - Subrogación de funciones del cargo de Gerencia de Área I - Contaduría (GEPU 60) de la Gerencia de Servicios Institucionales. (2020-50-1-0267)

Con respecto a este asunto, se adopta la resolución número 31.

En este estado, se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta y forman parte integrante de la misma.

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) - Modelo de Calidad con Equidad de Género - Banco Central del Uruguay - Nivel 2 - Implementación - Año 2019

CC: B201 | PP: CP

Firmante: Lucila Alejandra Rinaldi Fosalba Fecha: 19/02/2020 17:37:34

Firmante: Alfredo Miguel Allo Arrieta Fecha: 19/02/2020 17:59:41

Firmante: Alberto Ramiro Grana Garcia Fecha: 27/02/2020 11:46:14

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

No siendo para más, se levanta el acto a las quince horas y cincuenta minutos.

Lucila Rinaldi  
Gerenta de Área

Alfredo Allo  
Secretario General

Alberto Graña  
Presidente